

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 10507** *ORDEN APA/1443/2007, de 11 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden APA/958/2007, de 28 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado y de acuerdo con la Orden APA/958/2007, de 28 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 13 de abril de 2007), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.-Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a participar en las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios y en el Servicio de Información del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo de Infanta Isabel, 1. Madrid), en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (Calle María de Molina, 50. Madrid). Igualmente, podrá consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.mapya.es.

Segundo.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el punto primero.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 16 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica, avenida Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «B».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identi-

dad o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 11 de mayo de 2007.-La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarda Navia-Osorio.

MINISTERIO DE CULTURA

- 10508** *ORDEN CUL/1444/2007, de 17 de mayo, por la que se corrigen errores de la Orden CUL/1318/2007, de 25 de abril, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional.*

Advertido error en la inserción de la Orden CUL/1318/2007, de 25 de abril, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 116, de fecha 15 de mayo de 2007, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 20864, anexo 1, donde dice: «Gerencia», debe decir: «Dirección Técnica».

Esta orden no abre plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 17 de mayo de 2007.-La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Directora General de la Biblioteca Nacional, Rosa Regàs Pagès.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 10509** *ORDEN SCO/1445/2007, de 10 de mayo, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Vacantes puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Departamento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la nueva redacción dada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de